# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: sábado 9 de Enero de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 534

## Voluntarios para CUBA y FILIPINAS

Se alistan desde los del actual reemplazo hasta los 40 años de edad, según Real orden de 13 de Enero último, con obción á buen premio y **DOS PESETAS** de socorro hasta el dia de embarque.

Para contratarse á **PEDRO MAGRIÑÁ**, Hospital, 53, entresuelo y á **PEDRO MARTÍ (a) RONDÁN**, plaza de la Fuente, 27,-1.º—TARRAGONA.

## Los nuevos quintos

### REAL DECRETO

A fin de dar el debido cumplimiento á las disposiciones de los capítulos 4.º y 13 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército y de los 2.º y 8.º del reglamento para su ejecución.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo que acuerden las comisiones mixtas de reclutamiento en el ejercicio de sus atribuciones de inspección de las operaciones del alistamiento, los gobernadores recordarán desde luego á los alcaldes, por medio de circular que publicarán en el *Boletín oficial*, los deberes que á los Ayuntamientos imponen la ley de 21 de Octubre y el reglamento de 23 de Diciembre del año último, en sus capítulos 4.º y 2.º, respectivamente, así como en la «disposición transitoria» de la ley y en las «reformas transitorias» del reglamento.

2.º Las Comisiones provinciales procederán á hacer inmediatamente la designación de los dos vocales que han de formar parte de las comisiones mixtas á que se refiere el art. 123 de la ley y el 99 del reglamento, estableciendo además los turnos correspondientes para determinar el orden en que han de ser sustituídos aquéllos en los casos de ausencias y enfermedades, y exceptuando de estos turnos al vicepresidente.

En lo sucesivo harán las Comisiones provinciales dicha designación en la primera sesión que celebren al constituirse.

Art. 4.º Para el nombramiento de médico civil de la comisión mixta abrirán inmediatamente las Comisiones provinciales un concurso por término de diez dias, comunicándolo en los *Boletines oficiales*, á fin de que puedan solicitar el cargo los que tengan título de doctores ó licenciados en Medicina; acompañando á la instancia los justificantes de sus méritos y servicios. Serán de preferencia los contraidos en cargos al servicio del Estado sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

Al propio tiempo nombrará la Comisión provincial un médico suplente para los casos de ausencias, enfermedades y vacantes, debiendo ambos nombramientos acordarse dentro de los tres dias siguientes al en que haya espirado el plazo del concurso.

Estos nombramientos tendrán el carácter que á los demás acordados por las comisiones atribuye la ley provincial y deberán someterse, como todos los de su clase, á la resolución definitiva de la Diputación en la primera sesión que celebre pero no necesitarán declaración previa de urgencia.

Art. 4.º Contra la resolución de la Diputación procede alzada ante el Ministerio de la Gobernación, que podrá revocar el nombramiento si se ha hecho faltando á alguna de las prescripciones de este decreto, y acordar el que en su lugar corresponda.

También procederá el nombramiento por el Ministerio cuando laComisión no lo acuerde dentro del plazo señalado, á cuyo efecto elevará el gobernador el expediente con su informe.

El médico nombrado por la Comisión provincial formará desde luego parte de la comisión mixta, sin perjuicio de lo que en su día pueda resolver la Diputación, conforme al núm. 3.º del art. 98 de la ley provincial, ó el ministro en virtud de alzada interpuesta en tiempo y forma.

Art. 5.º El mismo procedimiento determinado en los artículos anteriores se seguirá en lo sucesivo cuando vaque el médico civil, vocal de la comisión mixta de reclutamiento.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación podrá acordar la destitución del médico civil ó de su suplente siempre que en virtud del examen de las operaciones de la quinta lo juzgue conveniente, ó cuando la Diputación se lo proponga con fundado motivo, oyendo previamente en ambos casos á la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Art. 7.º El gobernador, en cuanto estén designados todos los que han de formar la comisión mixta de reclutamiento, conforme al artículo 123 de la ley, procederá á constituirla, previa la citación correspondiente. Si desempeñase el cargo interinamente, comunicará los datos que haya recibido al vicepresidente de la Comisión provincial, para que éste haga la citación.

Art. 8.º Cuantas dudas ocurran acerca de lo que preceptúa este decreto ó de cualquier otro incidente relacionado con la constitucion y funcionamiento de las comisiones mixtas de reclutamiento, las consultarán los gobernadores al ministro de la Gobernación, para que éste pueda resolverlas ó transmitirlas el Ministerio de la Guerra, según los casos.

Dado en Palacio á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, *Fernando Cos-Gayón*.

## FILIPINAS

### Conferencia con el general Rios

El corresponsal de *El Imparcial* en Manila da cuenta, por correo, de una interesante conferencia que celebró con el general don Diego de los Ríos.

He aquí las manifestaciones más interesantes del citado general.

«En Cavite nos encontramos con una verdadera guerra.

Allí están el núcleo de la insurrección, la gente más decidida y los filibusteros más fanáticos. Han construido trincheras y obras de defensa, no sólo en la parte Norte, en Bacoor, Binacayan, Cavite Viejo, Noveleta, etc., sino tambien á lo largo de toda la costa occidental.

De las casas-conventos y de las casas-haciendas de los frailes, construcciones de piedra hechas á propósito para servir de refugio y de defensa en tiempo de revueltas, como las casas-fuertes de la Edad Media, han hecho los insurrectos verdaderas fortalezas, y en los almacenes de muchas de ellas han encontrado provisiones abundantes con que alimentarse. Tienen más armas de fuego de lo que generalmente se cree, y de municiones deben andar algo sobrados cuando se entretienen en disparar á 2.000 metros de distancia sobre los cañoneros.

Del número de combatientes no es fácil hacer cálculo exacto: lo mismo pueden ser 20.000 que 30.000. Cuanto á su valia en el campo de batalla, el indio es cobarde ó valiente, según quien lo dirige, y hasta ahora, sus cabecillas han cuidado de dirigirlos bien, sin duda porque les va en ello la cabeza; además, la última quinta que se licenció está en gran parte de la insurrección, y es de gente que aprendió á pelear en Mindanao y en Joló.»

—«¿No tiene ningún jefe europeo?»—preguntó el corresponsal.

—«Los insurrectos—respondió el general —se vanaglorian de no tener ningún blanco entre ellos y de ser indios y mestizos los que lo hacen todo. Pero sus trincheras son, á mi juicio, obra de un ingeniero. Las tienen de fuegos convergentes y perfectamente calculadas, y los indígenas licenciados de la campaña de Mindanao sabrán hacer una trinchera ordinaria, pero son incapaces de imaginar esas otras de que hablo.»

—«¿Qué clase de guerra tendremos que hacer?»

—»Ya habrá usted observado—contestó el general Rios— que ellos sajuntan en grandes masas y no saben combatir de otra manera. En Cavite tienen su servicio de espías muy bien montado, lo cual se explica porque todo el país es suyo. Con un par de cohetes ó con un par de globos avisan en caso de peligro, y á las dos horas está reunido en el punto de alarma el grueso de las fuerzas insurrectas de la región. Este sistema de ellos de juntarse muchos para pelear, tiene para nosotros la ventaja de que, venciéndolos, se les hace gran destrozo, lo cual permite acabar antes la guerra, y la desventaja de que para atacarles son menester fuerzas de bastante consideración, en Cavite, sobre todo, donde tienen armamento y fortificaciones de cuidado.»

Tales son los informes que acerca de la guerra en Cavite dió el general Rios. En opinión de éste, el avance debiera hacerse en Cavite por cuatro ó cinco puntos distintos á la vez, á fin de desconcertar á los insurrectos y obligarles á dividir sus fuerzas.

#### En Cavite y en las demás provincias

Para recuperar la provincia de Cavite y alguna parte de Batangas será precisa una verdadera guerra, como ha dicho el general Ríos y como lo prueban las vacilaciones del general Blanco y el aplazamiento de las operaciones hasta la llegada de los refuerzos pedidos á España.

Es de temer que esa guerra nos cueste bastante sangre, á causa del tiempo que se ha dejado á los insurrectos para que hagan las formidables obras de defensa de que habla el general Rios. En cambio, es de esperar que no será de mucha duración. Así al menos se cree.

Sólo en el caso de que los insurrectos, despuésde batidos en Cavite, lograran pasarse á La Laguna con sus elementos de armas y de municiones, amenazaría seriamente la campaña con prolongarse más allá de todos los cálculos actuales.

Para impedir eso, el general Jaramillo ha aumentado las fortificaciones en la línea de Pansipit, dominado el rio del mísmo nombre y parte de la laguna de Bombón ó de Taal. El itsmo aquel estará, por lo tanto, en buenas condiciones de defensa cuando se envien allá las fuerzas necesarias, y seguramente no se descuidará el paso por el otro itsmo, el comprendido entre Calamba y Bañadero, mucho más ancho y accidentado.

Fuera la región de Cavite, no hay al presente motivo para augurar una guerra difícil.

El armamento que posee la gente de Batangas, Bulacán, La Laguna, etc., dista mucho de ser abundante, y si los bolos, las lanzas y hasta los cuchillos hechos con los flejes no escasean, en cambio los fusiles no pasan de algunos cientos en toda la región. Las columnas que allí vienen operando con éxito satisfactorio, no han dejado tiempo á los rebeldes para que hagan trincheras, empalizadas, reductos, barricadas y pozos de lobo en la cantidad que en Cavite, aunque algunas obras de fortificación, varias de ellas de relativa importancia, ha logrado hacer el enemigo en varios puntos.

Por último, la organizacion insurrecta en aquellas provincias no parece ser tan buena como en Cavite, ni dispone de tantos recursos.

Así es que si consigue dominar la insurrección en su baluarte principal antes de que haya echado en el resto de la isla de Luzón raíces más hondas de las que ya tiene, antes de que los caviteños lleguen á estar en disposición de auxiliar con armas á sus vecinos, antes de que éstos puedan recibirlas por la parte de la Infanta, y antes de que en las demás provincias realicen obras de defensa en tanto número y tan formidables como Cavite, muy mala habría de ser nuestra fortuna para no dar al alzamiento pronto remate en todo el Archipiélago.

## Información comercial

Sevilla 5 de Enero.

En la última semana se ha notado muy escasa animación en el mercado de cereales y leguminosas, conteniéndose con marcada fijeza los precios, á pesar de la poca demanda que se ha hecho en todos los productos.

Según los últimos precios, los 100 kilogramos de trigo se cotizan en el mercado de Ecija de 30'37 á 32'62 pesetas; cebada de 19'50 á 20'25; escaña de 19'16 á 20; avena de 21'66 á 22'50; maíz de 23 á 24; garbanzos de 25 á 50 y habas de 20 á 21.

En el mercado de Carmona los 100 kilogramos de trigo alcanzan un precio de 28'89 á 33'33 pesetas; cebada de 20'86 á 21'58; escaña de 22'61 á 23'47; avena de 23'52 á 25'21; maíz de 21'50 á 22'48; garbanzos de 31'08 á 62'17 y habas de 23'40 á 24'46.

Contra lo que era de esperar, en la última semana los aceites han tenido alguna depreciación en casi todos los puntos productores.

Esta baja obedece más bien que á la situación en que se encuentra el mercado, á que los aceites presentados no han sido de los más selectos.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 2,000 arrobas de aceite nuevo, que se cotizaron al precio de 44 1/4 á 46 reales la arroba.

Valencia, 6 Enero.

Precios cotizadas en Lonja.

Poca fué la animación, pero lo cierto es que ayer la hubo, y en cuanto pase la festividad de Reyes se normalizará el movimiento de nuestros mercados.

*Azafrán.*—Se ha iniciado la baja, cotizándose, el número 1, á 50 pesetas libra; el 2 á 45 y el 3 á 44.

*Arroz (sin cáscara).*—Demanda activa, pero se hacen pocas transacciones, porque los tenedores de grandes partidas se resisten á vender á los precios que se les ofrece, y que son: Bomba 000, á 28 pesetas los 100 kilos; 00, á 28; 0, á 30; número 1 á 31; 2 á 32; 3 á 33; 4 á 34; 5 á 35; 6 á 36; 7 á 37; 8 á 38 y 9 á 39. Menquili, clase 000, á 27'50; 00 á 28'25, 0 á 29, número 1 á 30; 2 á 31; 3 á 32; 4 á 33; 5 á 34; 6 á 35; 7 á 36; 8 á 37; 9 á 38.

*Arroz (con cáscara).*—En los mercados productores continúa la tendencia al alza y firmeza en los precios.

Demanda activa.

Cotizase: Clase Bomba, á 22 y Monquilí, á 21.

*Alubias.*—Continúan rigiendo los precios de las semanas últimas, 35 pesetas sacos de 100 kilos, prefiriéndose como siempre por su bondad las clases de Algemesí y Alginet.

*Algarrobas.*—Siguen cotizándose las existencias que quedan, y no son muchas por cierto, de 6'50 á 7 reales arroba.

*Cacahuet.*—Se han recibido algunas partidas, pero de poca importancia. Se cotizan, clase núm. 1, blanco á 23 pesetas saco de 50 kilos; 2, á 21; 1.ª encarnado, á 22; 2 á 21, y de tres granos á 24 los 100 kilos.

*Almendra.*—Fina á 84 rs.; entrefina á 70; común á 66; mallorquina escogida á 68; corriente á 62.

Escribe nuestro corresponsal en Utiel diciendo que en vinos reina una calma bastante acentuada, quemándose sólo en las destilerías los muy defectuosos y picados, que se cotizan á medio real el grado.

Los precios corrientes en aquel mercado son:

Vinos para embarque, de 7 á 8 rs. arroba de 15 litros; para el alambique, de 4 á 6 rs.

Grano: Trigos claros, á 54 rs. fanega; jeja' de 50 á 51; rubión, de 49 á 50; candeal, de 42 á 42 1|2; cebada del país, de 29 á 30; id. extranjera, de 25 á 26: avena, á 18.

*Azafrán.*—A 50 pesetas libra castellana de 16 onzas.

## Política jocosa

### ADICTO

Palabra de necesario uso en todas las exposiciones dirigidas á Fernando VII desde el año 24 hasta el 30, y á Isabel II durante los 7 de la guerra civil; el político que no la usaba era desatendido en sus solicitudes.

En la primera época se escribia así: *«adicto á V. R. P.;»* en la segunda *«adicto á las actuales circunstancias.»* Como el lenguaje de los políticos ha encerrado y encerrará siempre más figuras que un arte de retórica, *la R. P. y las actuales circunstancias* querían decir entonces como ahora..... *turrón*; así como esta palabra es entre ellos otra metáfora que significa *destino*.

Como los adictos en su mayor parte lo han sido de *oficio*, no ha estrañado á nadie el que muchas personas lo hayan ejercido de la misma manera el año 24 y el 36; durante la regencia de *Espartero* y la dominación de *Narvaez*. El oficio de adicto es *muy socorrido* para el que lo sabe explotar con talento, y en todas épocas se dedican á él muchos políticos de distintas clases y condiciones. Aunque es oficio *bajo*, dá, sin embargo, de comer, y el caso es pasar esta miserable vida lo mejor que se pueda.

*J. R. A.*

### Extracto del Boletín Oficial

Real decreto sobre la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Relación de las minas que durante el actual trimestre deben satisfacer el impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de las mismas.

—El agente ejecutivo de Vallclara publica un edicto de segunda subasta de fincas.

—Las Alcaldías de Alcover, Secuita, Molá, Vallmoll, Bañeras, Arbós y Masroig hacen público que van á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

—El Sindicato de Riegos de la Enveixa señala el 30 del actual, á las diez de su mañana, para la celebración de junta general de regantes; caso de no reunirse suficiente número, se verificaría la junta de segunda convocatoria el 7 del próximo mes.

## Noticias Locales

Vamos viendo que nuestros «Brochazos noticieriles» hirieron en lo vivo á los del *Noticiero Tarraconense*, pues que todos los que meten baza en él se han croido en el caso de contestarlos.

Primeramente fueron los de acá los encargados de recoger nuestros brochazos y contestar dándose aires de perdona vidas. Más tarde fué el ilusionario *Escorial* quien se dignó ensalzar sus propias dotes de corresponsal, y ayer fué el señor Oliva, quien en términos más corteses que los anteriores quema ante el altar de *Escorial* el incienso disponible.

Todo está perfectamente, pero lo mejor es la confesión de que *Escorial* no es tal *Escorial*.

Ya verán ustedes con el paso que vamos acabarán por confesar que hay otro *Escorial* que el célebre monasterio.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se acordó aplazar para el día 22 del actual la que estaba señalada para el dia 15 del propio mes.

Para formar parte de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia fueron designados los diputados señores Espluges y Vidiella, que actuarán durante los meses de Enero y Febrero, y los señores Clavería y Olesa durante los meses de Marzo y Abril.

También se adoptó el acuerdo de anunciar en el *Boletín oficial* de mañana el concurso necesario pa a la provisión de la plaza de médico civil que ha de formar parte de la nombrada comisión.

Reina gran marejada entre las verduleras que se han situado en la bajada de la Pescadería por no conformarse algunas de ellas con los puestos que les cayeron en suerte.

Para formar parte de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia han sido nombrados los señores militares siguientes, las cuales, unidos á los diputados nombrados ayer por la Comisión provincial, constituirán la junta mixta.

Vicepresidente, coronel don Francisco Camarasa.—Vocales: teniente coronel don Rafael Jaume, comandantes don Bernardo Iglesias y don Narciso Castro y médico mayor don Ramón Folgueras.—Oficial mayor, comandante don Francisco Pinzón.

La velada celebrada anteayer en el Ateneo por la simpática sociedad «Centre Catalá» á beneficio de los soldados enfermos procedentes de Cuba y Filipinas, no obtuvo la concurrencia que sus iniciadores esperaban.

Es de aplaudir sin embargo los móviles que determinaron su organización y es de lamentar el error padecido en el cálculo de los resultados esperados de ella.

Para nosotros que nunca hemos sido partidarios de este procedimientos la cosa no es un desencanto sinó una confirmación de nuestras predicciones.

Tomen nota de ello los que tanto nos maltrataron cuando votamos en contra de semejantes proyectos. Lo malo es que con su exclusivismo impidieron la realización de otros proyectos encaminados al mismo fin, cuyo éxito habría colocado la caridad tarraconense en el buen lugar que siempre ha ocupado.

Relacionadas con el cabecilla cubano Rius Ribera, publica nuestro apreciable colega *La Opinión* las noticias siguientes:

«Ahora resulta, según un periódico de Barcelona, que el cabecilla Rius Ribera, sucesor de Maceo, es hijo de padre catalán, natural de Vendrell (Tarragona), y de madre americana, natural de Mayagüez.

De dicho cabecilla hay actualmente en Vendrell cuatro primas hermanas y bastantes parientes de menor grado. Estudió en un colegio de Barcelona, y durante su estancia en esta ciudad se retrató, existiendo en Vendrell dos fotografías suyas, en una de las cuales está vestido de jefe insurrecto.

Su padre hace cosa de 20 años que regresó de América á Vendrell, donde falleció al cabo de poco tiempo.»

Esta noche el excelentísimo Ayuntamiento celebrará sesión de segunda convocatoria.

Parece que son muchos los pretendientes á la vacante de médico municipal, ocasionada por la muerte del doctor Borrás.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de cuarta clase de la tesorería de Hacienda de esta provincia, don Alejandro Martinez.

Para la función de esta noche en el Principal, á beneficio de los representant s de la empresa, hay ya vendido gran número de localidades, entre ellos todos los palcos y casi todas las plateas. La función promete ser agradabilísima, pues se pondrá en escena la famosa comedia en tres actos «La mala semilla» y el sainete de don Angel del Arco «Solo para hombres».

Creemos que el teatro estará esta noche completamente lleno.

Bajo la presidencia del señor juez de primera instancia de este partido, celebróse ayer á las doce de la mañana en el salón de las Casas Consistoriales la subasta para la venta de varios terrenos procedentes de las murallas del Temple de la ciudad de Tortosa, quedando desierta por falta de postores.

Cerca del horno de ladrillos que hay en la carretera de Lérida, fué encontrado ayer un mendigo enfermo que fué conducido al Hospital.

Se nos ha asegurado que al baile que esta noche se dará en los salones del Ateneo, concurrirá tan gran número de distinguidas señoritas que la fiesta resultará brillantísima.

Con este motivo, los socios del Ateneo, sobre que están de enhorabuena, acreditarán una vez más la brillantez de esas fiestas, á que de antiguo nos tienen acostumbrados en sus temporadas de Carnaval.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el concurrido café del Centro á trío de bandurria, violoncello y piano por los concertistas señores Terraza, Alexandre y Sabater.

1.° «Tutti in maschera», sinfonía.—Pedroti.
2.° Final de la ópera «Norma».—Bellini.
3.° «Los sobrinos del capitán Grant».—Caballero.
4.° «Fausta, fantasía.—Gounod.
5.° «El tambor de granaderos».—Chapí.

*Suscripción escolar á favor de los enfermos y heridos que regresen de las campañas de Cuba y Filipinas.*

JUNTA PROVINCIAL

| | | |
|---|---|---|
| | | Pesetas |
| | Suma anterior | 273'75 |
| | *Escuela pública dirigida por la Señora Alfonso* | |
| Doña | María Alfonso | 4'25 |
| Señoritas | Alfonso | 1'50 |
| Señorita | Dolores Ponz | 0'35 |
| » | Josefa Margalejo | 1'25 |
| » | Josefa Casals | 0'50 |
| » | Teresa Fábregas | 0'50 |
| » | Juan Anguela | 0'50 |
| » | Raimunda Rosell | 0'30 |
| » | Ramona Granada | 0'20 |
| » | Josefa Vidal | 0'50 |
| » | Mercedes Sardá | 0'50 |
| » | Angela Rodriguez | 0'25 |
| » | Concepción Suarez | 0'25 |
| » | Tecla Pedrol | 0'25 |
| » | Rosario Martí | 0'25 |
| » | Rosa Jordana | 0'15 |
| » | Dolores Ripoll | 0'10 |
| » | Josefa Pallás | 0'25 |
| » | Dolores Mas | 0'05 |
| » | Francisco Teixidó | 0'10 |
| » | Josefa Flores | 0'30 |
| » | Francisca Bardina | 0'10 |
| » | Carmen Bardina | 0'05 |
| » | Rosa Caballé | 0'15 |
| » | Antonia Huguet | 0'60 |
| » | María Huguet | 0'60 |
| » | Maria Aleu | 0'25 |
| » | Carmen Aleu | 0'25 |
| » | Anastasia Cancho | 0'15 |
| » | Concepción Cancho | 0'10 |
| » | Jacinta Pons | 0'40 |
| » | Filomena Pons | 0'30 |
| » | Josefa Gornals | 0'15 |
| » | Guadalupe Gornals | 0'10 |
| » | Catalina Bernal | 0'50 |
| » | Joaquina Cano | 0'15 |
| » | Francisca Cano | 0'10 |
| » | Tecla Magarolas | 0'10 |
| » | Angela Magarolas | 0'10 |
| » | Josefa Andreu | 0'25 |
| » | Josefa Cunillera | 0'10 |
| » | Juana Ferrer | 0'50 |
| » | Cecilia Entizne | 0'20 |
| » | Ramona Ametller | 0'10 |
| » | Angela Andreu | 0'05 |
| » | Micaela Rondan | 0'05 |
| » | Clara Roca | 0'20 |
| » | Angela Gilabert | 0'05 |
| » | Mercedes Mercader | 0'10 |
| » | Teresa Valls | 0'10 |
| » | Josefa Ricomá | 0'20 |
| » | Magdalena Ferraté | 0'20 |
| » | Ramona Rovira | 0'10 |
| » | Rosario Rodriguez | 0'05 |
| » | Carmen Ricomá | 0'15 |
| » | Rosa Gornals | 0'20 |
| » | Natividad Aragonés | 0'25 |
| » | Teresa Castellá | 0'15 |
| » | María Castellá | 0'15 |
| » | Teresa Gramunt | 0'10 |
| » | Emilia Torroja | 0'15 |
| » | Laura Domingo | 0'10 |
| » | Rosa Bonjoch | 0'10 |
| » | Ramona Jansà | 0'10 |
| » | Antonia Veciana | 0'10 |
| » | Maria Hernandez | 0'10 |
| » | Enriqueta Gallar | 0'10 |
| » | Dolores Martinez | 0'05 |
| » | Concepción Domenech | 0'05 |
| » | Josefa Domenech | 0'05 |
| » | Carmen Domenech | 0'05 |
| » | Ma ia Francisca Andreu | 0'15 |
| » | Carmen Andreu | 0'10 |
| » | Maria Anguela | 0'50 |
| » | Presentación Alaiza | 0'15 |
| » | Teodora Alaiza | 0'10 |
| » | Elisa Alaiza | 0'10 |
| » | Teresa Güell | 0'20 |
| » | Margarita Güell | 0'10 |
| » | Maria Güell | 0'10 |
| » | Josefa Rossell | 0'15 |
| » | Maria Rosell | 0'15 |
| » | Maria Lafuente | 0'50 |
| » | Josefa Veciana | 0'50 |
| » | Josefa García | 0'25 |
| » | Josefa Lacambra | 0'25 |
| » | Antonia Pamies | 0'20 |
| » | Teresa Llorens | 0'15 |
| » | Ramona Nuñez | 0'10 |
| » | Maria Nuñez | 0'05 |
| » | Florentina Coll | 0'25 |
| » | Rosa Navarro | 0'30 |
| | *Total* | 298'75 |

*(Se continuará.)*

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

La salud perpétua la obtienen los que toman una copita de *Licor Carmelitano* antes ó después de cada comida.

Representante en Tarragona, *Sebastián Cardona*, Apodaca, 27.

## De Todas Partes

En Motril se ha cometido un crimen en el camino de las Cañas, cerca de aquella ciudad.

El suceso tuvo lugar del siguiente modo:

Francisco Hernández y Hernández (a) *Callandico*, de 55 años, arriero, conducía con sus bestias estiercol desde la fábrica azucarera del señor Laichica á tierras de la propiedad de doña María Peiró, y cumpliendo su faena, encontróse en el citado camino con un tal José María López (a) *El hijo del feo*, hermano del que había sido encargado de la señora Peiró como arriero, hasta su fallecimiento ocurrido hace poco.

El López creía que solo él debía sustituir á su difunto hermano, y como no fué así concibió el siniestro propósito de atentar contra la vida del Hernández.

Con este motivo, al verle en compañía de su hijo díjole:

Ahora os voy á matar á los dos; y acompañando la palabra la acción, disparo un tiro al *Callandico* y otro al h jo de éste, hiréndoles, al primero en la región occipital y al segundo en la cara.

Hace seis ó siete dias salió de Cájar el vecino de dicho pueblo José Gallego, sin que se supiera durante este transcurso de tiempo que le habría ocurrido pues no había vuelto al pueblo.

El miércoles por la mañana unos hombres lo encontraron á su paso por la Sierra Nevada tendido en tierra y exánime á consecuencia del frío.

Dichos sujetos condujeron el cadáver del infortunado Gallego á Granada.

La hermosa artista Geraldine que tan justa fama ha adquirido por sus difíiles trabajos tanto en el trapecio oscilante como en la danza serpentina, anuncia ahora su debut como tiple, no sabemos si de ópera ó zarzuela ó como *divette* de concert.

En el Puerto de Santa María, donde está haciendo las delicias de aquel público, se espera con ansia el debut de la nueva tiple.

Dicen de Morella que ha sido capturado por la guardia civil el vecino de Vallibona, Domingo Ibáñez Meseguer, autor del asesinato cometido hace algún tiempo en la persona de Vicente Meseguer. El asesino, después de cometer el delito, se marchó de su pueblo, refugiándose en la masía de la Sierra de Garumba, donde ha sido capturado por la benemérita.

Por conducto oficial y muy autorizado sabe el corresponsal del *Daily News* en Viena que el estado del venerable León XII es extraordinariamente grave.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Viena da como segurísima la visita en la primavera próxima del emperador Francisco José de Austria á la reina Victoria de Inglaterra.

Se encuentra postrado en cama víctima de fuerte ataque de grippe el jefe del partido liberal inglés lord Rosebery.

Comentando el *Daily News* el edicto del emperador Guillermo sobre el duelo, dice que mientras el edicto tiende á disminuir la frecuencia de los duelos, demuestra que el emperador opina que en ciertos casos sólo se puede arreglar un asunto de honor por medio de la espada.

De acuerdo con el edicto imperial todas las cuestiones se sometarán en lo sucesivo al juicio de un tribunal de honor, juicio que será inapelable.

Aumenta extraordinariamente en la India la epidemia de la peste bovina, siendo indescriptible el pánico que allí reina.

Dice un telegrama del Cairo que la prensa y los políticos de la capital comentan desfavorablemente la actitud de ciertos hombres de Estado ingleses para con el Gobierno egipcio y declara que mientras Cir C. Dilke, Mister Stanley y otros recomiendan la evacuación del Egipto, el elemento inglés en el país está redoblando los esfuerzos para conservarlo y ser sus dueños absolutos.

Al ser relevado de su cargo el comandante general de Cádiz publicó la siguiente orden general, con fecha 3 del corriente:

«Por real decreto de 31 de Diciembre último, he sido relavado de los cargos de comandante general de la primera división del segundo cuerpo de ejército y gobernador militar de la provinsia de Cádiz; en su consecuencia hago entrega del mando al señor general de brigada don Francisco Castillejo, á quien por ordenanza corresponde.

Cumplo con un deber de justicia consignando en la orden de este dia mi agradecimiento por el concurso que todos me han prestado durante el tiempo en que ha desempeñado dichos mandos y encargo al expresado señor general me despida de todos los que hasta ahora he tenido la honra de mandar.—*Manuel F. de Rodas.*»

---

El concejal del Ayuntamiento de Valencia señor Cervera, cumpliendo el encargo que le confió la comisión de personal del Ayuntamiento, ha presentado un proyecto de plantilla para las oficinas municipales, en el que tiende á normalizar estas dependencias.

Según la citada plantilla, habrá jefes de sección, oficiales, auxiliares y aspirantes á auxiliar, con el caracter de supernumerarios.

La mitad de los empleados deberán ingresar por rigurosa y pública oposición, y en la sección de contaduria deberán tener el título de périto mercantil. Los ascensos se obtendrán por antigüedad y por oposición, y además se establecen en cada una de las categorias prudenciales aumentos de sueldo, según el tiempo que se sirva en ellas.

---

Las últimas noticias del pelotari Gabriel Pedrós son en extremo desconsoladoras; pues según ellas, el desdichado pelotari está en el más completo estado de abatimiento y desnutrición, sin esperanzas de remedio.

---

Hasta ahora en la Vega de Málaga no ha sufrido daño alguno la caña destinada á la molienda. Es verdad que las escarchas han sido poco frecuentes.

Lo mismo dicen de Velez Málaga. La zafra promete ser en extremo importante.

---

El capitán de la guardia civil de Villamartin participa al gobierno civil de Cádiz que se presentaron en aquel Ayuntamiento 300 trabajadores en demanda de socorros para poder contrarrestar la crisis actual por la falta de trabajo.

Cada uno de estos braceros recibió el socorro de 50 céntimos de peseta, pero como los fondos municipales no permiten esos gastos extraordinarios, se acordó que una comisión compuesta del juez municipal, cura párroco, capitán de la guardia civil y dos contribuyentes, postularan por la población para allegar recursos al objeto deseado.

La fuerza de aquel puesto de la guardia civil contribuyó al efecto con 25 pesetas.

El expresado capitán participa los deseos de aquel vecindario de alguna resolución que ponga término á tan aflictivo estado.

---

El *Novoe Vremya* de San Petesburgo protesta enérgicamente de la opinión expresada por el *Daily News* de Lóndres, de que la hegemonía de Europa ha pasado de Berlín à San Petesburgo.

Rusia no desea más,—añade el *Novoe Vremya*,—que conservar la paz y la tranquilidad en el continente europeo y sin que tenga ni el más mínimo deseo de luchar por el engrandecimiento de su territorio.

---

Se acaban de recibir en la ciudad del Cabo noticias graves de Wryburg, según las cuales los indígenas asesinaron en el río Mashouring al comerciante inglés mister Robinson, apoderándose y reteniendo además aquellos á la esposa é hijo de la víctima.

Toda la tribu de los Batlares está insurreccionada, temiéndose que se propague á otras tribus la insurrección. A consecuencia de esto ha tenido que abandonarse una estación de policía establecida en el territorio insurreccionado.

Abríganse también serios temores por lo que pueda sucederles à los estancieros del decreto de Wryburg para el cual han salido de la ciudad del Cabo algunas fuerzas de voluntarios.

---

Terminado el estudio de la causa de los dinamiteros por el general don José Jimenez Moreno, los autos fueron devueltos al juez instructor señor Marzo, quien se personó ayer en el castillo de Montjuich, con el objeto de requirir á los procesados para que ratifiquen el nombramiento de los actuales ó nombren defensores ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Suponiendo que la mayoría de los defensores sean ratificados en sus nombramientos, es fácil que á pesar de ello tengan que nombrarse otros nuevos, pues formando parte de los cuerpos de la guarnición, su concurso hace falta á los mismos no pudiendo por lo tanto trasladarse á Madrid.

Caso de que se procediese el nombramiento de nuevos defensores, es probable que lo sean oficiales de la guarnición de la villa y corte.

El día que los autos serán trasladados á Madrid, ignórse todavía, como se ignora tambien á quien será confiada su custodia.

---

Después de dos semanas de vacaciones ha vuelto á reanudar el Congreso norteamericano sus sesiones, presentando en la de anteayer el senador Hale una importante memoradum referente á los precedentes seguidos por los Estados Unidos en el reconocimiento de nuevas naciones durante los últimos cien años, con el popósito de demostrar que la conducta seguida en esta clase de asuntos por el presidente Cleveland y su secretario de Estado mister Olney ha sido completamente correcta.

Esperábase en el Senado un largo y acalorado debate con referencia á la preposición Camerón, pero la ausencia de éste senador impidió la discusión de la misma.

---

En el puente de Galata de Constantinopla han sido arrestados tres oficiales del ejército, miembros del Comité militar que funciona en aquella capital. Hay que notar que este arresto se hizo en plena luz del día y es el primero de esta clase conocido hasta la fecha.

Un telegrama de Constantinopla niega rotundamente lo dicho por un periódico de Viena respecto á interjerencias en la vida privada y restricciones de tránsito durante la noche en la capital turca.

Ha causado general indignación en Constantinopla la especie echada á volar por un periódico de Milàn que pretende saber que los *detenidos* políticos en Constantinopla son ahogados secretamente en el mar de Marmara, añadiéndose que no hay tal cosa, ni una palabra de verdad en la noticia de que ha sido completamente sàqueada la Tesoreria de Prizvend.

Por fin se ha restablecido el orden en la región de los Drusos, habiendo regresado ya á Damasco el comité de investigaciones presidido por Abdullah Bajá.

También se han retirado las tropas otomanas que habia en aquel pais.

El sábado pasado acordó el Santo Sinodo de la iglesia griega que para evitar el cierro de la única iglesia cristiana que hay en Upkub se celebren los divinos oficios en dias festivos alternativamente por sacerdotes griegos y servios.

Créese que esta medida será suficiente para impedir ó aplazar el Cisma.

El ministro otomano de Obras públicas estudia con el mayar detenimiento los medios de favorecer el Asia Menor el desarrollo de los ferrocarriles de vía ancha y los económicos de vía estrecha.

Espéranse muchas solicitudes de concesiones procedentes de sindicatos europeos.

# Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. —San Julián martir y santa Basilisa virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicanor diácono martir y Gonzalo de Aramante confesor.

### Oración de Cuarenta Horas

Catedral.-- Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y cuarto, cantándose el seráfico Trisagio.

### Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestta Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

# Sección Oficial

### Movimiento del puerto

ENTRADAS DEL DIA 8

De Bilbao y esc. y en 35 dias v. «Asturias», de 362 toneladas, c. Manso con efectos, consignado á los hijos de B. Lopez.

De Génova y esc. en 5 dias v. «Játiva», de 793 toneledas, c. Lloret, con bocoyes vacios, consignado á M. Más.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Asturias», c. Manso, con tránsito.

Para Génova y escalas, vap. «Játiva», c. Lloret, con efectos.

Para Ibiza, j. «Belisario 2.°», c. Roig, con lastre.

Para Londres y esc. v. «Gravina», c. Oleaga, con efectos.

### Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior | 62'60 |
| 4 por 100 Exterior | 75'42 |
| Amortizable | 74'00 |
| Cubas 1886 | 88 62 |
| Idem 1890 | 74'75 |
| Coloniales | 79'00 |
| Nortes | 25 85 |
| Francias | 18'10 |
| Orenses | 10 80 |
| París exterior | 61'93 |
| Madrid interior | 62'50 |
| París á la vista | 23'80 |
| Londres á la vista | 31'27 |

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

### Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIMIENTOS.—Ninguno.

ADEFUNCIONES.—José Miguel Corundella, Nueva de San Pablo, 6.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 2.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

### Administracion de Consumos

*Recaudación verificada el dia de la fecha:*

| | | |
|---|---|---|
| Administración Central | | 00'00 |
| Fielato del Olivo | | 151'37 |
| Id. | de Tetuán | 49'48 |
| Id. | del Puente | 418'76 |
| Id. | de San Pedro | 75'30 |
| Id. | del Muelle | 212'68 |
| Id. | de la Cantera | 60'75 |
| Id. | de la Cadena | 75'45 |
| | Total pesetas | 1043'79 |

Tarragona 8 de Enero de 1897.

### Matadero público

*Reses sacrificadas el dia de la fecha*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ternera.... | 0.—Peso | 00'0 kilos.—Pesetas | 0'00 |
| Bueyes..... | 4.—Peso | 589'8 kilos.—Pesetas | 116'16 |
| Carneros... | 51.—Peso | 647'4 kilos.—Pesetas | 119'28 |
| Cerdos..... | 12.—Peso | 986'0 kilos.—Pesetas | 69'20 |
| Cabritos... | 0.—Peso | 00'0 kilos.—Pesetas | 00'00 |
| | | Total | 314'64 |

Tarragona 8 de Enero de 1897.

# Telegramas

Madrid, 8, 1 t.

El señor Cánovas ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana, 7.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:—Las clases productoras y populares del pais reunidas en el Casino Español en numerosa asamblea aplauden sin reserva la firme y decidida actitud del Gobierno superior encaminada á apresurar eficazmente la pacificación de la isla.

Reconocida la trascendental importancia de los éxitos ya alcanzados, les inspira confianza absoluta la activa y perseverante campaña que actualmente realiza el ilustre general en jefe.

Por estos poderosos motivos, apénales hondamente las manifestaciones contrarias al general Weyler publicadas por parte de la prensa peninsular, las cuales sobre estimarlas injustificadas pudieran menoscabar el prestigio de esta primera autoridad en las circunstancias presentes.

Un supremo deber de patriotismo y de justicia impulsa á esta corporación á expresar á V. E. en esta respetuosa forma los sentimientos que nos animan renovando una vez más nuestras protestas de adhesión al Gobierno supremo y á su dignísimo representante en esta isla, á quien debemos todos los cubanos facilitar y no entorpecer el desarrollo de sus fecundas iniciativas.»

Firman este despacho el marqués de Apezteguia, don Rosendo Fernandez, presidente de la Cámara de Comercio, el señor Rodriguez, presidente del Casino Español, los representantes de los partidos reformista, autonomista y de Unión Constitucional, y los de todas las sociedades y corporaciones económicas, mercantiles, benéficas, científicas, etc., etc. de la Habana.

Madrid, 8, 1'30 t.

Simultáneamente con el telegrama enviado al señor Cánovas por las fuerzas vivas de la Habana, el marqués de Tenerife ha telegrafiado al presidente del Consejo protestando enérgicamente contra los cargos que le dirigen algunos periódicos peninsulares.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, siendo de creer que en él se hablará de los telegramas, á que nos referimos, el segundo de los cuales, ó sea del general Weyler, viene á robustecer por medio evidente la magnitud de la protesta contenida en el primero.

Madrid, 8, 2'15 t.

Telegrafían de la Habana que las columnas Arolas y Mallorca destruyeron en Pinar del Río muchos bohíos, algunos campamentos y un depósito de dinamita de los rebeldes, distinguiéndose en las operaciones los coroneles Pierrad, Esseban y el capitán Coloma.

Añade el cablegrama que en una reunión celebrada por los partidos políticos de la Habana, y á la cual asistieron todos los hacendados y fabricantes de la capital, se protestó enérgicamente contra la campaña emprendida por una parte de la prensa de la Península contra el general Weyler, acordando enviar al Gobierno el telegrama de que ya doy cuenta, manteniendo que el marqués de Tenerife es el único capaz de concluir la guerra.

Alguien propuso un cierre general de tiendas hasta que el Gobierno contestara á dicho telegrama, pero esta medida radical fué desechada.

Madrid, 8, 3'10 t.

Se ha recibido un telegrama de la Agencia Reuter, en el cual y con referencia á una noticia que publica el *New Nork Herald*, se dice que Máximo Gómez ha declarado que en el caso de cesar el general Weyler en el mando superior de Cuba y subir la poder el señor Sagasta, sería más facil entrar en negociaciones para la pacificación de la isla.

La noticia es muy comentada, pues todo el mundo va en ella un reflejo del desaliento y de la desesperación que reina en el campo rebelde.

# Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

*Compañía dramática castellana y catalana*

Función para hoy:

El drama en tres actos LA MALA SEMILLA y el sainete en un acto SOLO PARA HOMBRES.

*A las ocho y media en punto.*

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

OSTRAS DE SANTANDER

Es una creencia tan errónea eomo extendida la suposición de que son mejores que los españoles los productos extranjeros.

Por fortuna, la industria ostrícola ha progresado tanto en nuestro pais, que las de Santander compiten ventajosamente con sus similares de Marennes y de Arcachón.

Cuantos las han probado, lo reconocen así y de ahi que su consumo aumente extraordinariamente.

En Tarragona se expenden en estado inmejorable de frescura, por conservarse en depósito flotante en el mar y recibirse casi diariamente.

Se venden á 3 y 4 REALES DOCENA, según tamaño en la pastelería

LA FLOR DE LA ESPIGA

APODACA, 44

MARTÍN BLESA MAGÉM

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta: De diez á una y de tres á cuatro tarde.

Gabinete para el reconocimiento y tratamiento de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.

CONDE DE RIU (Hospital), 24, 1

PANADERIA

Por no poderla regentar su dueño se vende una situada en un punto céntrico de esta capital.

Darán razón: CALLE DE PON ICART, 9, 1.°—Tarragona.

LAS CAROLINAS

GRAN DEPÓSITO DE OSTRAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden en estado inmejorable de frescura, las siguientes clases de

Ostras verdes de Marennes, á 6 reales docena.
Ostras de Santandar, á 4 reales docena.
Ostras verdes de Arcachón, á 2 reales docena.

LAS CAROLINAS.-Rambla de S. Juan

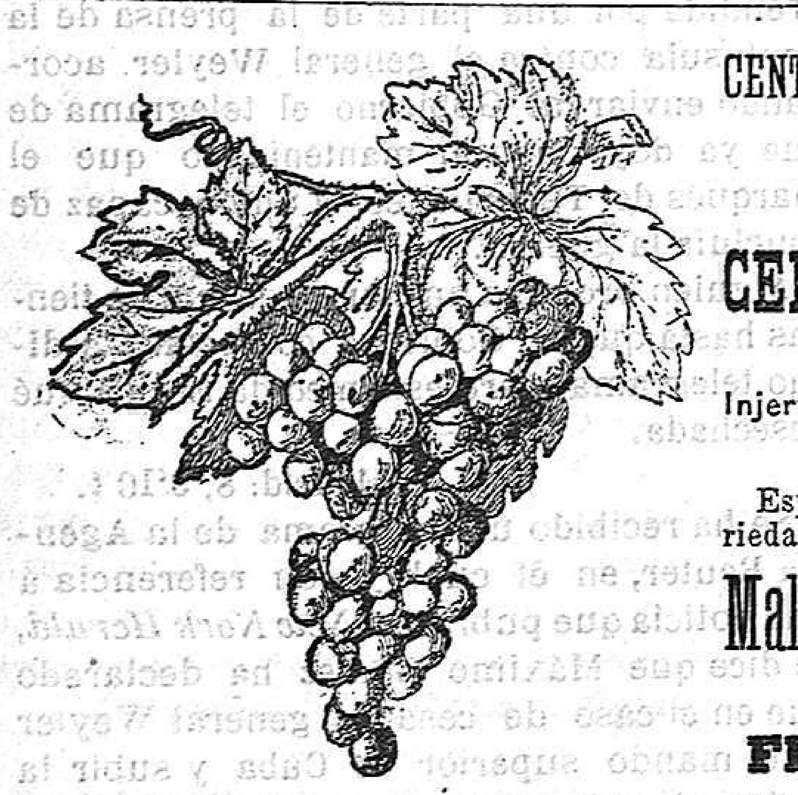
## PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

| ARTICULOS | Pesetas | Peso ó med.ª |
|---|---|---|
| Espíritu de vino 35 grados sin casco | 440 á 460 | 516 litros. |
| Id. id. rectificado todo grado id. | 540 á 560 | 500 litros. |
| Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id. | | 500 litros. |
| Id. id. prima superior id. id. | | 500 litros. |
| Id. id. prima corriente id. id. | | 500 litros. |
| Id. de orujo 35 grados id. | 315 á 325 | 516 litros. |
| Holanda de vino 19 1[2 grados id. | 250 á 260 | 480 litros. |
| Id. de orujo 19 1[2 grados id. | 170 á 175 | id. |
| Anisados de vino 30 grados id. | 390 á 400 | id. |
| Id. id. 19 1[2 grados id. | á 320 | id. |
| Id. id. 17 1[2 grados id. | á 270 | id. |
| Vino tinto dulce Priorato.... id. | 21 á 25 | 121'60 litros. |
| Id. seco id. id. | 24 á 28 | id. |
| Id. bajos id. id. | 18 á 22 | id. |
| Id. del campo... | 18 á 22 | id. |
| Vino blanco... | 18 á 22 | id. |
| Mistela negra... | 34 á 38 | id. |
| Mistela blanca... | 35 á 40 | id. |
| Aceite oliva fino del campo... | 4 á 4'50 | 4'13 litros. |
| Id. id. id. de Urgel... | 4 á 4'25 | id. |
| Trigo del país... | | 70'80 litros. |
| Id. extranjero... | 18'50 á 19'50 | 55 kilos. |
| Cebada del país... | 8'00 á 8'50 | 70'80 litros. |
| Id. extranjera... | 7'75 á 8'00 | id. |
| Garbanzos gordos... | 45 á 50 | id. |
| Id. medianos... | 35 á 36 | id. |
| Carbón Cardiff... | á 1'65 | 41'60 kilos |
| Carbon llama... | á 1'60 | id. |
| Carbón fragna... | á 1'65 | id. |

| ARTICULOS | Pesetas | Peso ó med.ª |
|---|---|---|
| Baya de sauco... | 42'50 á 45'00 | 41'60 kilos. |
| Harina de 1.ª clase... | á 20'00 | id. |
| Id. enteras... | á 19'00 | id. |
| Id. de 2.ª id... | 17'00 á 18' | id. |
| Id. de 3.ª id... | 12 á 13 | 70'80 litros. |
| Salvado del país... | 4'50 á 4'75 | id. |
| Menudillo... | 6'00 á 6'25 | 41'400 kilos |
| Arroz n.º 1... | 14'50 | id. |
| Id. n.º 2... | 15'50 | id. |
| Id. n.º 3... | 15'75 | id. |
| Id. n.º 7 florete... | 17'50 | id. |
| Habones... | 11 | 40 kilos |
| Azufre en polvo fiorist. | 5'50 á 5'75 | id. |
| Idem 2.ª bella... | 5' á 5'50 | id. |
| Alpiste... | 16 á 17'00 | id. |
| Patatas... | 4 á 5'00 | id. |
| Algarrobas... | 6'50 á 7'00 | id. |
| Azúcar blanco florete.. | á 11 | id. |
| Id. blanco... | á 10 | id. |
| Id. quebrado... | á 9'50 | id. |
| Id. pilon... | á 11 | id. |
| Id. cortadillo en caj.s | 12'50 | id. |
| Anis manchego... | 60 á 65 | 41'60 kilos. |
| Id. andaluz... | 46 á 52 | id. |
| Cacao caracas superior. | 4'50 á 5 | Kilo. |
| Id. Guayaquil superior. | 3 á - 3'50 | id. |
| Café Puerto-Rico... | 140 á 150'25 | 41'60 kilos. |
| Id. Manila... | á 125 | id. |
| Guano del Perú... | á 14 | 40 kilos |

| ARTICULOS | Pesetas | Peso á med.ª | Plazas | | Dinero | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bacalao Noruega 1.ª clase... | 38'.0 á 39'00 | 40 kilos. | Londres. | 90 dias fha. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. 2.ª clase... | á 38'00 | id. | Londres. | 8 dias vta. | 31'72 | 00'00 |
| Francés blanco... | á 35 | id. | París. | 90 dias fha. | 00'00 | |
| Islandia legtimo... | á 39'00 | id. | París. | cheques... | 25'70 | |
| Sardina de Andalucía... | 00 á 00 | millar. | Marsella. | 90 dias fha. | 00'00 | |
| Id. de Vivero escamosas... | 18 á 20 | id. | Marsella. | 8 dias vta. | 00'00 | |
| Id. de id. sin escama... | 14 á 18 | id. | Alicante. | 8 dias vta. | 0'38 | |
| Id. de Cariño escamosas... | 18 á 20 | id. | Barcelona. | 30 dias fha. | 0'62 | |
| Tronco de retorno... | 70 á 75 | pipa. | Barcelona. | 8 dias vta. | 0'25 | |
| Id. de venida... | 80 á 85 | id. | Bilbao. | » | 0'38 | |
| Zorra... | á 100 | id. | Cádiz. | » | 0'38 | |
| Almendra esperanza en grano... | 54 á 60 | 41'60 kilos. | Coruña. | » | 0'38 | |
| Id. mollar en cáscara... | 31 á 32 | Saco de 50 k. | Gijón. | » | 0'38 | |
| Avellana escogida... | 26 á 27 | id. de 58'40 » | Lérida. | » | 0'38 | |
| Id. corriente... | 22 á 22'25 | id. | Málaga. | » | 0'38 | |
| Id. en grano... | 40 á 42 | 41'60 kilos. | Madrid. | » | 0'50 | |
| Flejes hierros para pipería... | 28 á 30 | 100 kilos | Oviedo. | » | 0'38 | |
| Due.s N. Orleans doble extra para p. | 1.650 á 1.700 | las 1.200 ds. | Palma. | » | 0'38 | |
| Id. id. extra id. | 1.250 á 1.300 | id. | Reus. | » | 0'25 | |
| Id. de roble rojo... | 23 á 23'50 | 1'15 metro. | Santander. | » | 0'38 | |
| Id. de castaño... | 16 á 16'50 | botada. | Santiago. | » | 0'38 | |
| Aros de avellano para pipería... | 16 á 18 | c.ª de 24 ds. | Sevilla. | » | 0'38 | |
| Id de castaño para pipería... | á 15 | id. | Tortosa. | » | 0'25 | |
| Mimbres para pipería... | 13 á 13'50 | 41'60 kilos. | Valencia. | » | 0'25 | |
| Tablones clase de Rusia... | 60 á 65 | da. de 168 ps. | Vigo. | » | 0'38 | |
| Petróleo en barriles... | á 57'00 | 100 kilos. | Valls. | » | 0'25 | |
| Idem en cajas y gasolina en id... | á 20 | id. | Zaragoza. | » | 0'38 | |
| Sal granada... | á 1'25 | 41'60 kilos | | | | |
| Idem molida... | á 1'50 | id. | | | | |

# ANUNCIOS

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANES

Viveros y plantaciones DE

CEPAS AMERICANAS

los más importantes de España

Injertos, Barbados, Estacas

Plantas para tierras calizas

Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

Malleu, Barneda y Llonch

PROPIETARIOS VITICULTORES

FIGUERAS (GERONA)

Pídase el folleto ilustrado descriptivo de las principales variedades, y el precio corriente para la próxima temporada 1896-97.

Concurso de Badalona.—1891

*Primer premio. Diploma de Progreso*

MEDALLA DE ORO

Capas á precios de fábrica

Grande y variado surtido de capas con elegantes embozos desde

15 Á 125 PESETAS

En todos los demás artículos se hacen GRANDES REBAJAS.

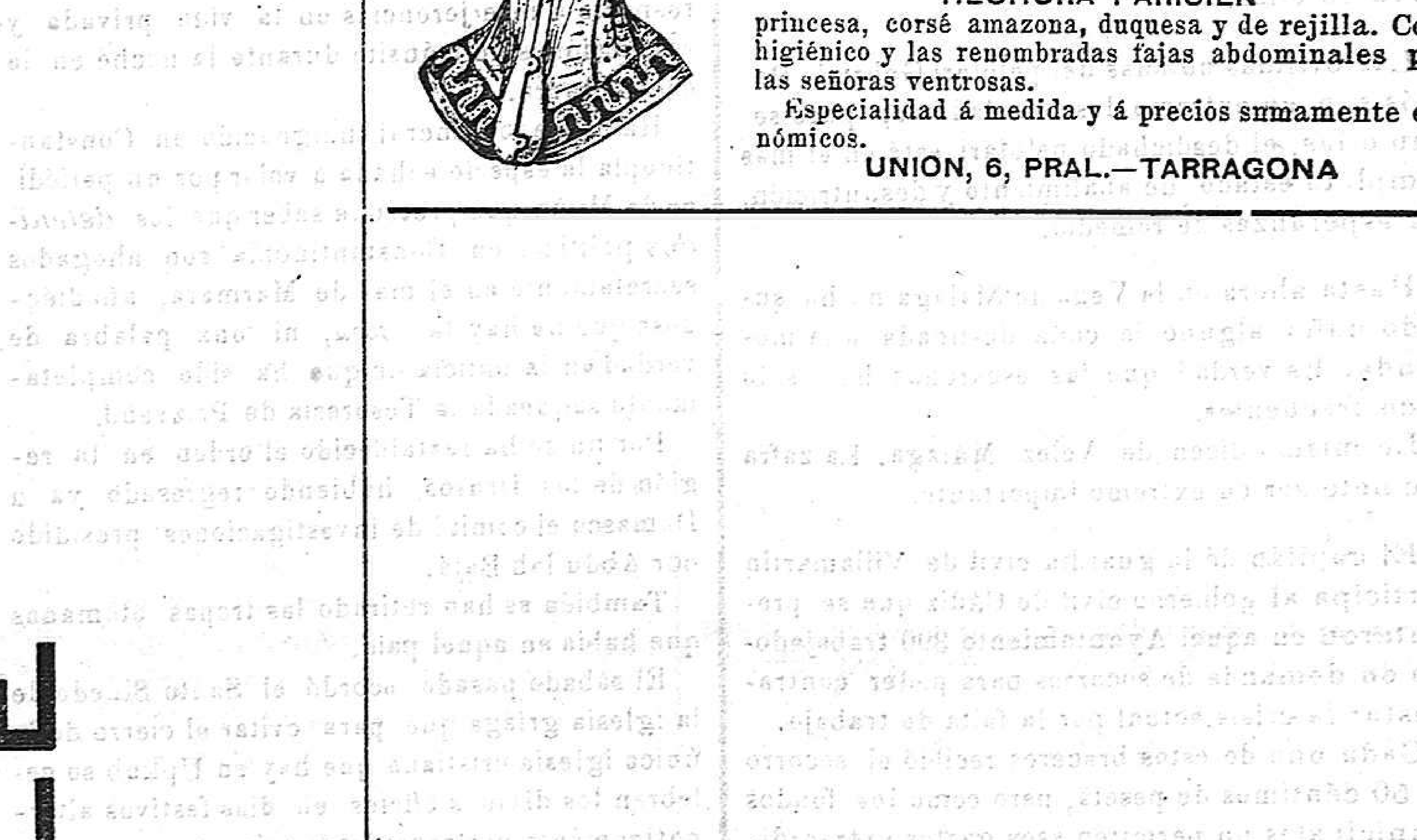
CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

F. GÜELL

39, Mayor, 39.—TARRAGONA

DISPONIBLE

DISPONIBLE



LA PARISIÉN

CORSETERÍA

UNION, 6, PRAL.—TARRAGONA

Es la casa que tiene en formas para corsés los más cómodos, elegantes y de última novedad.

HECHURA PARISIÉN

princesa, corsé amazona, duquesa y de rejilla. Corsé higiénico y las renombradas fajas abdominales para las señoras ventrosas.

Especialidad á medida y á precios sumamente económicos.

UNION, 6, PRAL.—TARRAGONA

DISPONIBLE